

TRAMITADA
 21 NOV 2014
 FECHA
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD - VII REGION

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, 21 NOV 2014

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.-Qué, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento ruta N-77, El Carmen-Trehualem-Los Castaños", se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Ramón García Carrasco, por escritura de expropiación y copias.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del BíoBío N° 2075

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

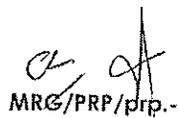
N° Boleta	Fecha	Monto
643890	29-07-2014	\$55.556

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$55.556.- (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria:

LP2014 04-31-02-003-Bip 30083212-0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ARMANDO CONCHA LOYOLA
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad (S)
 Región del BíoBío


MRG/PRP/prp.-
 21.11.2014

DISTRIBUCIÓN
 - Área de Abastecimiento. (3)
 - Unidad de Expropiación

N° Proceso: 8310870/